ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBCOM S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinto días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carnón, Edificio City Plaza piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

- José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0902137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 27020 votos.
- John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía DANFICORP S.A., con registro único de contribuyente # 0992791993001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una conderecho a 5002 votos.; y,

Asiste también, al señor tuis Sammy Villon Sarchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Emesto Chalen Jordán, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor Eduardo Xavier Chanillo Cedeño, quien cartifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía COBCOM S.A., encontrándose presente el 160% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas decicen por unanimidad constituirse como funta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la juma General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio eccinómico del año 2017;
- 3. Conocer y aprobar los Estados Pinancieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NUE:
- 4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
- Designar comisano para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Señor Luis Sarrirny Villon. Sarrchór, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del d'a; prde la palabra el Señor Javior Ernesto Chalen Jordàn. Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del da: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoco: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se ellja al Señor Jose Luis Andrade Gutiérrez como Comisario de la empresa. Así mismo manificata que debe fijarse su retribución.



Siondo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

- Aprobar el Informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIJF;
- Resulver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2017; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
- Designar como comisario al Señor Jose tuis Andrede Gutiérrez para el ejercicio económico del año 2018 y
 autorizar al Gerente General de la compafila a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta discone que el secretario ac-hec dé-cumplimento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas. Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo qual se reinstala la sesión procediéndose a feerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las doce horas. f) Javier Ernesto Chalen Jordán como Presidente de la Junta; f) Eduardo Xavier Chonillo Cedeño - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Suárez Arosemena - Ceramix S.A. - accionista; y, f) John Francis Parker Plaza - Donificorp S.A. - accionista.

Javier Erzesto Ogalen Jordán Presidente de Ja Sesión

José Luis Suárez Arosemeria

p. Ceramix S.A.

Accionista (1)

Eduardo Xavier Chonillo Cedeño Secretario Ad-Hoc de la Sesión

John Francis Parker Plaza p. Danficorp S.A.

Accionista (2)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBCOM S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticineo días del mes de enero del año dos mit dieciocho, a las 10h00 horas, en las instalaciones obicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Renjamín Carrión, Edificio City Piaza piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

- José tuls Sudrez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CHRAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0997137746001, de nacional/dad ecuatoriana, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 27020 votos.
- John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía DANFICORP S.A., con registro único de contribuyente # 0992791993001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil dos arciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una concerecho a 3002 votos; y.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordán, y para que actué de secretario Ad-Hod el Señor Eduardo Xavier Chandio Cedeño, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía COBCOM S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta Ceneral Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del dío;

- 1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIII;
- 4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2017; y,
- Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

inmediatamente, se procede a tratar el primer punto de orden del d'aj pide la palabra el Señor Luis Sammy Vilion Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del dia; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordán, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la lunta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del d'al Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIRF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se elija al Señor Jose Luis Andrade Gutiérrez como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.



Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

- Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF;
- Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2017; Sienco así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
- Designar como comisario al Señor Jose ! vis Andrade Gutiérrez para el ejercicio económico de año 2018 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junto dispone que el secretario ad-noc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas. Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No hablendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cua se reinstala la sessón procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la liunta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las doce horas,- f) Javier Ernesto Chaien Jordán como Presidente de la Junta; f) Eduardo Xavier Chonillo Codeño - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Suárez Arosemena – Ceramix S A. - accionista; y, f) John Francis Parker Plaza – Danficorp S.A. – accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 25 de enero de 2018.

Eduardo Xayler Chonillo Cedeño Secretario Ad Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBCOM S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2018.-

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COBCOM S.A., celebrada el día 25 de enero del 2018, a las diez horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

Apellidas e Nombres	No. Identificcion	# Acciones	Cargo	Rima
Jose Luis Suerez Arosemiene (Ceramix S.A.)	c908497 415	27020	Actionista	
John Francis Parker Plaza (Danficorp S.A.)	0908903743	3002	Accionista	A CHILLIAN
Luis Sammy V-llon Sanchon	091201 44.6 K	• •==	Correction	- Mestrold

Javier Ernéstő Chalen Jordán. Presidente de la Sesión Eduardo Xayler Chonillo Cedeño Secretario Ad Hoc de la Sesión